

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAMONDGROUP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la oficina de Gerencia de la compañía **DIAMONDGROUP S.A.**, ubicada en La Puntilla (Salitre) Vehicular solar 117, en esta ciudad e Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DIAMONDGROUP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- Rojas Obando Arturo Virgilio, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

2.- Obando Chaves Marjorie Rafaela, propietaria de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

3.- Rojas Obando Nicole, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

4.- Rojas Obando Pamela, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

5.- Rojas Obando Rebeca, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

La Secretaria informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

1.- Aprobación de la corrección del Balance del 2018.

2.- Aprobación de la corrección Estado de Pérdidas y Ganancias del 2018.

Al efecto y constatada la presencia de los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el Sr. Rojas Zamora José Francisco en su calidad de Presidente, y como Secretario la Sra. Obando Chaves Marjorie Rafaela, El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

**Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día,
APROBACION DE LA CORRECCION DEL ESTADO DE
SITUACION FINANCIERA**

El Presidente expresa a la sala que por Secretaria se les ha entregado a cada uno de ellos, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión, en razón de lo cual, les solicita que sea revisado y de existir alguna observación a la corrección del balance sea presentado a la sala. Una vez que han

transcurrido varios minutos en espera de alguna observación, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad la corrección del Estado de Situación Financiera presentado por la administración.

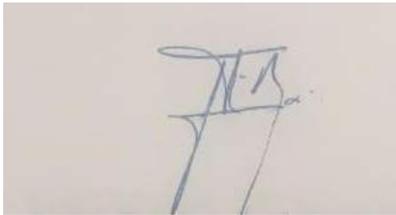
**Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día:
Aprobación de la corrección del ESTADO DE RESULTADO
INTEGRAL:**

El Presidente solicita a la sala se revise la corrección del Estado de Resultado Integral que se encuentra incorporada al expediente.

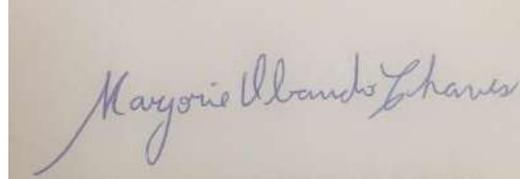
El Gerente General informa a los asistentes que las actividades en el ejercicio económico pasado arrojaron que no tuvo movimiento económico en el periodo 2018, La Sala resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiero.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando

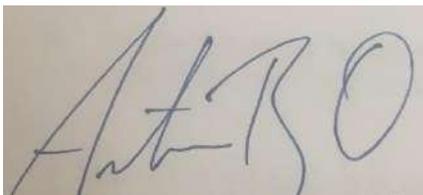
Concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la Secretaria, siendo los quince días del mes de julio de 2020.



José Francisco Rojas Zamora
Presidente de la Junta – Accionista



Marjorie Rafaela Obando Chaves
Accionista -Secretario de la Junta - RL



Arturo Rojas Obando
Accionista

